

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 450 /
RETIRO, 05 FEB. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

4° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$312.000 (Trescientos doce mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Ana Garrido Inostroza	\$100.000	Aporte para examen medico
Débora Soto Aguayo	\$32.000	Tratamiento Medico (Santiago)
Juana Méndez Maureira	\$50.000	Aporte para examen medico
Elsa Salvo Inostroza	\$30.000	Aporte para examen medico
Sandra Carvajal Herrera	\$100.000	Aporte para operación de su esposo

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

DECRETO EXENTO N° 450 / 05 FEB. 2013



~~RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ~~
DIRECTOR SECPLAN



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Patricia Ibañez Montecino
PATRICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RLG/AIM/CPF/pcf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario